

DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE DISEÑO CORRESPONDIENTES AL AÑO ACADÉMICO 2019/2020

Resolución de Bases Regulatorias de 4 de noviembre de 2019 (BOPA 27-11-2019)

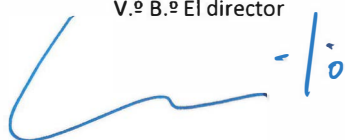
En cumplimiento de lo dispuesto en la base octava de la Resolución de 4 de noviembre de 2019, de la Consejería de Educación, por la que se establecen las bases reguladoras del procedimiento de concesión de Premios Extraordinarios de las Enseñanzas Artísticas Superiores establecidos por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOPA 27-11-2019) se designa a las siguientes personas y cargos como integrantes de la comisión encargada de la valoración de los expedientes admitidos en el proceso de los Premios Extraordinarios de las Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño en la edición correspondiente al año académico 2019/2020:

Cargo	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI/NIE
Presidente/a	García	Otero	Emilio	
Secretario/a	Fernández	Ochoa	Diego	
Vocal	López-Leitón	Ramos	Rocío Fátima	
Suplente Presidente/a	Coto	Castaño	Yolanda	
Suplente Secretario/a	González	Peiteado	Raquel	
Suplente Vocal	Martín	Huéscar	Ana María	

Base octava de la Resolución de 4 de noviembre de 2019, de la Consejería de Educación, por la que se establecen las bases reguladoras del procedimiento de concesión de Premios Extraordinarios de las Enseñanzas Artísticas Superiores establecidos por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOPA 27-11-2019).

En Avilés, a 14 de octubre de 2020

V.º B.º El director



D. Emilio García Otero



El secretario



D. Diego Fernández Ochoa